
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.026

Jueves 12 de Agosto de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1991380

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Núm. 2.- Santiago, 13 de enero de 2021.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 7, 146 y 147 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el DFL N° 4, de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija Planta del Personal del Ministerio del Medio Ambiente y del Servicio de Evaluación Ambiental y regula las demás materias a que se refiere el artículo segundo transitorio de la ley N° 20.417; en la Ley N° 21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021; en el decreto supremo N° 1.147, de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a doña María Carolina Schmidt Zaldívar en el cargo de Ministra del Medio Ambiente; en el decreto supremo N° 2, de 2019, que nombra Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Metropolitana a don Diego José Riveaux Marcet; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las Materias de Personal que indican; y,

Considerando:

Que, con fecha 12 de enero de 2021, el señor Diego José Riveaux Marcet, RUT 17.085.044-0, Directivo de Exclusiva Confianza, Planta, grado 4° EUS, con residencia en Santiago, ha presentado su renuncia al cargo de Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, a través de carta de fecha 12 de enero de 2021, que se hará efectiva a partir del 13 de enero de 2021.

Decreto:

1. Acéptase, a contar del 13 de enero de 2021, la renuncia voluntaria presentada por el señor Diego José Riveaux Marcet, RUT 17.085.044-0, Directivo de Exclusiva Confianza, Planta, grado 4° EUS, con residencia en Santiago, al cargo de Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago.
2. Establécese que, el señor Diego José Riveaux Marcet, no se encuentra sometido a investigaciones sumarias ni a sumarios administrativos y nada debe al Servicio.
3. Establécese que, por razones impostergables de buen servicio, la presente renuncia se hará efectiva a contar del 13 de enero de 2021, sin esperar la total tramitación del presente acto.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- María Carolina Schmidt Zaldívar, Ministra del Medio Ambiente.

Lo que transcribo para Ud. para los fines que estime pertinentes.- Javier Naranjo Solano, Subsecretario del Medio Ambiente.